



Para estructurar y contratar “buenas obras”, CCI, SCI y ACOFI, proponen al Gobierno:

1. Matriz de información mínima para los proyectos

2. Matriz de Riesgos

3. Matriz de Buenas Prácticas Contractuales

Febrero 4 de 2010. El más importante de los retos del inmediato futuro para la ingeniería y la contratación estatal, se basa en la necesaria adopción de una política pública que señale criterios homogéneos y estándares para la estructuración de los proyectos y la confección de los pliegos licitatorios. La casuística, la improvisación o la decisión particular de cada funcionario, no deben marcar la pauta frente a la exigencia de buenos proyectos, que hacen en coro los contratistas, los inversores, los financiadores e incluso los aseguradores de las obras.

La búsqueda de mayores flujos de inversión y financiación en torno a la infraestructura, dependerá de una política pública para buenos proyectos, y de la

adopción de unos criterios generales al respecto concertados, ojalá, entre el Gobierno y los contratistas.

En tal virtud, *la Cámara Colombiana de la Infraestructura, la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, decidieron entregar al Gobierno, a las instancias de control y a los candidatos presidenciales, una propuesta para basar dicha política en la adopción de tres matrices o productos referentes.*

Tienen su germen ellas de la solicitud que para impulsar la estructuración del proyecto Ruta del Sol, nos hiciera el Señor Ministro de Transporte hace 3 años, a fin de que el Gobierno, los empresarios y la academia concertaran los principios generales y los contenidos de una matriz sobre la información mínima de ingeniería requerida para los proyectos, y otra matriz sobre asignación de riesgos. Las referidas entidades decidieron agregar una propuesta sobre una tercera matriz, de buenas prácticas para la confección de los pliegos licitatorios.

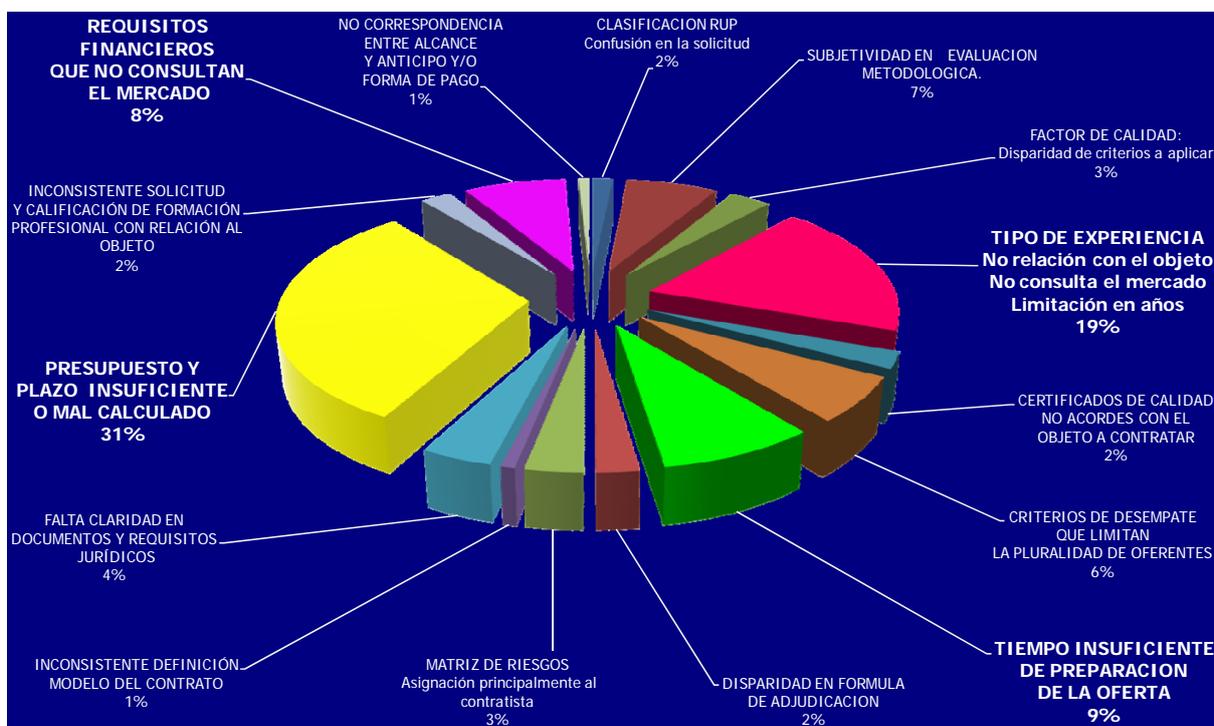
1. **Matriz de Estudios o información mínima para los proyectos:** basada en el cumplimiento previo y riguroso de la etapa de preinversión, tanto para obra pública como para concesión. Establece como requisito mínimo los estudios de ingeniería básica, fase 2, previo a la apertura de los procesos licitatorios.

Para la elaboración de este producto, se rescató la relevancia de los estudios de la misión francesa INGEROUTE contratada por el Gobierno en 1972, los cuales sugirieron una metodología para el caso colombiano, que aborda con rigor los principios teóricos aplicables a los estudios de ingeniería vial.

2. **Propuesta sobre Matriz de Riesgos:** se basa no sólo en el deseo de proponer y consolidar una política pública al respecto, sino también en el muy acertado imperativo de la Ley 1150 de 2007, en cuanto exige a las entidades públicas incluir en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, la estimación, la tipificación y la asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.
3. **Matriz de Buenas Prácticas para la confección de pliegos:** pretende dejar atrás la casuística, la improvisación y por sobre todo el desconocimiento del mercado que acusan con frecuencia los pliegos licitatorios al fijar los requisitos a los proponentes.

La construcción de una política relativamente homogénea para la confección de los pliegos, bien puede cerrar las puertas a la corrupción que surge de aquellos que se dirigen o confeccionan mañosamente para satisfacer intereses económicos particulares, en grave detrimento de la transparencia de los procesos licitatorios.

La gráfica adjunta, soportada en la información captada por un observatorio de la CCI, demuestra que son múltiples las exigencias alrededor de las cuales los pliegos licitatorios y los entes contratantes manejan sin justificación algunos criterios disímiles:



Se trata de adoptar una matriz que contenga una política de requisitos homogéneos en los pliegos cuando se trate de proyectos u objetos contractuales similares, y que fije criterios o límites máximos y mínimos, que permitan establecer acertadamente los requisitos de los procesos. Desaparecerá así la anarquía y la confusión que imperan hoy, en el entendido que el país cuenta en la actualidad con tantos modelos de pliegos como entes contratantes existen.

Las tres matrices entregadas al Gobierno no agotan la materia, y por el contrario, generan un espacio dinámico, oportuno para hacer los ajustes sucesivos que sean pertinentes, a través de la concertación con los entes contratantes.